

del solar de los bienes de Propios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, señalado con la letra E) del plano de parcelación de la avenida del Brazo Muerto del río Júcar, cuya superficie, situación y linderos se describen en el artículo segundo del pliego de condiciones vigente para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición del reseñado solar la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Alcira, 6 de agosto de 1965.—El Alcalde accidental, J. Pellicer.—4.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la nueva instalación de alumbrado público en lo que respecta a redes de alimentación y montaje en la avenida José Antonio (carretera de Cornellá a Fogás de Tordera sectores que se indican.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de la nueva instalación de alumbrado público en lo que respecta a redes de alimentación y montaje, en la avenida José Antonio (carretera de Cornellá a Fogás de Tordera), sector comprendido entre la plaza del Caudillo hasta la plaza de los Reyes Católicos, y otro sector de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, comprendido entre dicha plaza hasta su cruce con el terraplén de defensa del río.

Tipo: 989.621,70 pesetas.

Duración del contrato: El adjudicatario deberá comenzar los trabajos en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y dejarlos terminados dentro de los seis meses siguientes.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal,

de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado en igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de la instalación de alumbrado público, en lo que respecta a redes de alimentación y montaje, en la avenida José Antonio (carretera de Cornellá a Fogás de Tordera), sector comprendido entre la plaza del Caudillo hasta la plaza de los Reyes Católicos, y otro sector de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, comprendido entre dicha plaza hasta su cruce con el terraplén de defensa del río, se comprometo a realizar la referida instalación con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 2 de agosto de 1965.—El Alcalde, José Riu.—4.970-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villayuda (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno.

Objeto: Enajenación de 112.960 metros cuadrados de terreno sito en Villayuda, denominado «El Prado», para su integración a la finca general destinada a la exclusiva instalación de factorías industriales acogidas a los beneficios del Polo de Promoción Industrial.

Requisitos para concurrir: Que la finca que se enajena pueda ser integrada a la escritura general de las fincas anexionadas para formar una sola finca y poder

ser ofrecida a las fábricas a instalar que cumplan lo dispuesto en la norma cuarta, 1.ª, de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 21 de mayo de 1964.

Tipo de licitación: 3.049.920 pesetas.

Garantía provisional: 50.743,80 pesetas.

Garantía definitiva: El importe que resulte al aplicar a la cantidad a que haya alcanzado la adjudicación definitiva los porcentajes mínimos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de esta Junta Vecinal de Villayuda (Burgos) en los días y horas hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de Villayuda, a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Modelo de proposición

Don (o entidad), con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., correspondiente al día de de 1965, así como del pliego de condiciones aprobado por esa Junta y ratificado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, y la modificación de la base sexta de dicho pliego («Boletín Oficial» de la provincia número 138-1965), para la subasta de 112.960 metros cuadrados de terreno con destino a su integración a la parcela y escritura de concreción de fincas a desfactorías acogidas a los beneficios del Polo para las instalaciones de industrias y de Promoción de Burgos, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicitando la adjudicación en propiedad de dichos terrenos a los fines indicados en la cantidad de (Señalar la cantidad en cifra y letra.)

Villayuda de Burgos, fecha y firma.

El Secretario habilitado.—4.972-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de julio de 1965 por el buque «Nuevo San José de la Montaña», de la matrícula de Santander, folio 1426, al «Mar Cantábrico Berriya», de la matrícula de San Sebastián, folio 1072.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de julio de 1965.—6.441-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1965 por el buque «Peña Negra», de la matrícula de San Sebastián, folio 1697, al «Acebal», de la matrícula de San Sebastián, folio 1512.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se con-

sideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de julio de 1965.—6.442-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de julio de 1965 por el buque «Sol de Bermeo», de la matrícula de Santoña, folio 2107, al «Brisas del Mar», de la matrícula de Santoña, folio 2132.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de julio de 1965.—6.443-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1965 por el buque «Nuevo Capero», de la matrícula de Vigo, folio 8396, al «Puerto Pesquero», de la matrícula de Vigo, folio 8350.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de julio de 1965.—6.444-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de julio de 1965 por los buques «Bello Amanecer» y «Playa Berria», de las matrículas de Bilbao y Santander, folios 2139 y 1594, al «Flor de Santa Ana», de la matrícula de Bilbao, folio 2042.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de julio de 1965.—6.445-E.

ción pública, por plazo de quince días, durante la cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Iznájar, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación

de interesados, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 3 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.407-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª Francisca Cano Reina	Arroyo Solerche.
2	D. Manuel Cano Herrero	Las Laderas
3	D. Antonio Delgado Pina	Las Laderas
4	D. Antonio Rodríguez Carrillo	Las Laderas
5	D. Antonio Rosúa Jaime	Las Laderas
6	Viuda de don Manuel Navajas Burgueño	Las Laderas
7	D. Manuel Cano Herrero	Las Laderas
8	Viuda de don Manuel Navajas Burgueño	Las Laderas
9	D.ª Antonia Ordóñez Quintana	Las Laderas
10	D. Domingo García Ordóñez	Las Laderas
11	D. Antonio Villalba Rubio	El Villar
12	D. Mariano Granados Rey	El Villar
13	D. Francisco Molina Rey	El Villar
14	D. Antonio Cruz Rey	El Villar
15	D. Mariano Molina Rey	El Villar
16	Herederos de don Francisco Valverde Muñoz ..	El Villar
17	D. Mariano Molina Rey	El Villar
18	D.ª Francisca Cano Reina	El Villar
19	D.ª Antonia López Calvo	El Villar
20	D. Miguel Castillo López	El Villar
21	D. José María Molina Rodríguez	El Villar
22	D. Mariano Molina Rey	El Villar
23	D. Diego Ramírez Moreno	El Villar
24	D. Leonardo Ramírez Rodríguez	El Villar
25	D.ª Francisca Cano Reina	La Ginesa
26	D. José María Molina Rodríguez	La Ginesa
27	D. Miguel Castillo López	La Ginesa
28	D. Juan Rey Caballero	La Ginesa
29	D.ª Ana Muñoz Espinar	La Ginesa
30	D.ª Antonia López Calvo	La Ginesa
31	D.ª Antonia Rey Ortega	La Ginesa
32	D. Miguel López Rodríguez	La Ginesa
33	D. Miguel Herrero Ramírez	La Ginesa
34	D. Juan Rey Caballero	La Ginesa
35	D. Antonio Córdón Reina	La Ginesa
36	D.ª Francisca Cano Reina	La Ginesa
37	D. Víctor Molina Rodríguez	La Ginesa
38	D. Rafael Rabasco Alcaide	La Ginesa
39	D. José Garrido Córdón	Casillas
40	D.ª María Trujillo Pacheco	Casillas
41	Herederos de don Jeronimo Trujillo Pacheco	Casillas
42	D. Zacarias Ortiz Espinar	Casillas
43	D. Lázaro Molina Rodríguez	Casillas
44	D. Víctor Molina Rodríguez	Casillas
45	D. José Garrido Córdón	Casillas
46	D. Juan de Dios Pérez Campos	Las Ballesterías
47	D. Lázaro Molina Rodríguez	Las Ballesterías
48	D. Manuel Ariza Montero	La Ginesa
49	D. Miguel López Rodríguez	La Ginesa
50	D. Francisco Siles Tejero	La Ginesa
51	D. Angel Tejero Henares	La Ginesa
52	D.ª Piedad Siles Tejero	La Ginesa
53	D. Juan José Herrero López	La Ginesa
54	D. Fernando Rabasco Alcoba	Las Ballesterías
55	D. José María Molina Rodríguez	Las Ballesterías
56	D. Juan de Dios Cruz Ecija	Los Arrayanes
57	D. Juan Pacheco Cano	Las Ballesterías
58	D. Eusebio Pacheco Reina	Los Arrayanes

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse del Iznájar. Pieza número 5. Término municipal de Iznájar (Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre informa-

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio eléctrico

Don Ignacio de Pinedo y Angulo, en nombre de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Hermosilla, 1, solicita autorización para la construcción y concesión administrativa para la línea de transporte de energía eléctrica a 15.000 V. de la misma empresa, de 276 metros de longitud, que partiendo de la línea de obras del salto de Alcántara termina en un centro de transformación a construir de 400 KVA. 15.000/220-127 voltios, en el convento de

San Benito en Alcántara, y para alimentación al mismo, a los efectos de declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, conforme al artículo tercero del Reglamento de 27 de marzo de 1919, que desarrolla la Ley de 23 de marzo de 1900, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 157/1963, 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1963, 22 de febrero de 1964 y 7 de mayo de 1965, respectivamente).

Estas instalaciones transcurren en los términos municipales y atraviesa los terrenos y concesiones conocidas que se indican en la relación de propietarios anexa.

Se concede un plazo de treinta días, a partir del siguiente de la publicación de esta nota, para que los que se consideren

afectados puedan, si lo desean, examinar en estas oficinas el referido proyecto y presentar por duplicado los escritos de alegaciones que consideren convenientes ante esta Delegación o en las Alcaldías

de los términos municipales citados en que se desarrolla la instalación.

Cáceres, 4 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—6.456-B.

Línea al convento de San Benito

Apoyo número	Parcela número	Propietarios	Domicilio	Cultivo
<i>Término municipal de Alcántara</i>				
1	1	Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima	Hermosilla, 1. Madrid-1 ..	Monte.
	2	Marcela Nevado	Alcántara ...	Idem.
	3	Camino	—	—
	4	Hdos. de Manuel Pina	Alcántara ...	Monte.
	5	Obras Públicas	—	Idem.
2	6	Ayuntamiento	Alcántara ...	Idem.
3	7	Angel Amarilla	Idem	Idem.
4	8	Fernando Tostado	Idem	Idem.
	9	Convento de San Benito	Idem	—

HUELVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se someten a información pública las siguientes peticiones, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de treinta días, por triplicado los escritos que consideren oportunos.

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: Términos municipales de Palos de la Frontera, Moguer y San Juan del Puerto.

Capital: 3.706.747,88 pesetas.

Objeto: Suministro de energía a la Refinería de Petróleos Río-Gulf para sus obras mediante una línea de transporte de energía en alta tensión a 15 KV. para su transformación a baja tensión en tres transformadores de 500 KVA. cada uno.

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: Término de Huelva.

Capital: 344.662,70 pesetas.

Objeto: Mejora de los servicios mediante la construcción de una línea subterránea a 15 KV. y ampliación de las casetas de transformación de Pelayo a 315 KVA.

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: Término de Huelva.

Capital: 281.575,88 pesetas.

Objeto: Mejora del servicio en el sector Casa Colón mediante la construcción de una caseta de transformación con transformador de 315 KVA., conectado a nueva línea subterránea a 15 KV.

Peticionario: «La Alosnera, S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Alosno.

Capital: 128.069 pesetas.

Objeto: Mejora del servicio en Alosno mediante el montaje de una caseta de transformación de 50 KVA. 15.000/220/127 V., ramal a 15 KV., de 212 m. y tres alimentadores de baja.

Huelva, 4 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—6.465-5.

SANTANDER

Peticionario: «Calatrava, Empresa para la Industria Petroquímica, S. A.»

Localidad de emplazamiento: Elechas (Santander).

Capital: 314 millones de pesetas.

Objeto: Planta de asfalto anexo a sus instalaciones petroquímicas de caucho sintético y negro humo.

Producción: Tratamiento de 208.000 toneladas métricas anuales de asfalto.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en Castelar, número 13.

Santander, 7 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—5.479-C.

SORIA

En cumplimiento de las normas de la Orden ministerial de 31-3-65 sobre autorización de líneas eléctricas, se someten a información pública las siguientes peticiones de la empresa

Electra de Soria, S. A.

Reforma del trazado de la línea de alta tensión que deriva de la general Soria-Abejar y termina en Oteruelos. Afecta la reforma a 322 metros en su comienzo y 593 metros en las proximidades de Pedraja, con el fin de retirarla del casco urbano.

Término municipal afectado: Pedrajas. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Electra de Soria, S. A.

Tendido de línea trifásica a 13,2 KV., con origen en las proximidades de Campsa, derivada de la Circunvalación-Sur y final en un centro de transformación tipo intemperie, de 25 KVA., en «Maltoso». Su finalidad es atender las necesidades del camping «Fuente de la Teja».

Término municipal afectado: Soria. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Electra de Soria, S. A.

Tendido de línea trifásica a 13,2 KV. y 31 metros de longitud, que deriva de la línea Velilla de la Sierra a Ontalvilla y termina en el centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA. a instalar en la confluencia de las carreteras Zaragoza y Calatayud. Su fin es suministrar energía a estación de servicio.

Términos municipales afectados: Soria, Velilla y Alconaba.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Cuanto se consideren afectados presentarán sus escritos por duplicado y en el plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación.

Soria, 5 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.459-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

BARCELONA

Provincia de Lérida

3.863. «Artiga de Lint». Plomo y cinc. 745. Las Bordas, Gausach y Viella. 1-7-65. 78.

Provincia de Gerona

3.252. «La Farrera». Hierro. 32. Rosas. 6-7-65. 80.

3.195. «San Martín». Piedra Pómez. 875. Santa Pau, San Aniol de Finestras, San Felú de Pallarols y Batet. 13-7-65. 83.

ZARAGOZA

Provincia de Soria

973. «La Pilarica segunda». Hierro. 160. Blocona (agregados de Yuba y Corversin) y Medinaceli. 21-7-65. 82.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

(Registro de Denominaciones Geoturísticas)

Expediente de inscripción de la denominación Montgavina en el Registro de Denominaciones Geoturísticas.

Solicitante: Don Francisco Fontana Puget, en representación de «Compañía Española de Terrenos y Urbanizaciones, Sociedad Anónima» (Vía Layetana, número 19).

Situación: Término municipal de Sitges, paraje denominado Aiguadolca, en el kilómetro 34,4 de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, de unos 400.000 metros cuadrados de superficie. Limitando: Al Norte, con un monte propiedad de don Salvador Robert; al Sur, con mina de don Bernardino Llopis; al Este, con rocas de don Manuel Vidal, y al Oeste, con rocas y algarrobos de don Bernardinc Llopis.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación Montgavina en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, se procede a la apertura del periodo de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción pueden presentar los escritos oportunos debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 22 de julio de 1965.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—1.453-D.

MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

Balance de la Sociedad en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	9.706,95	Capital	100.000,—
Valores mobiliarios	191.565,—	Reserva voluntaria	16.660,09
Gastos constitución	559,49	Impuestos a pagar	2.140,40
Pendientes cobro	9.155,—	Reservas siniestros pend.	2.000,—
		Reservas riesgos en curso	70.916,66
		Pérdidas y Ganancias	19.269,29
	210.986,44		210.986,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Fondos de reserva	37.083,33	Premios entidades	212.750,—
Siniestros y gastos prod.	110.676,50	Otros abonos	13.147,57
Otros gastos	58.868,45		
Beneficio ejercicio	19.269,29		
	225.897,57		225.897,57
5.434-C.			

INSTITUTO POLICLINICO COMARCAL, S. A.

Balance de la Sociedad en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	14.175,74	Capital	100.000,—
Valores mobiliarios	213.920,—	Reserva voluntaria	27.070,24
Gastos constitución	616,79	Impuestos a pagar	2.203,80
Recibos en cartera	8.558,20	Reservas siniestros pen.	5.000,—
		Res. riesgos en curso	71.673,86
		Pérdidas y Ganancias	31.322,83
	237.270,73		237.270,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Fondos de reserva	26.369,20	Primas emitidas	215.021,60
Siniestros y gastos producción	103.613,01	Otros abonos	4.162,09
Otros gastos	57.878,65		
Beneficio ejercicio	31.322,83		
	219.183,69		219.183,69

Barcelona, 25 de junio de 1965.—El Gerente.—5.433-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Se convoca Asamblea general de obligacionistas tenedores de la emisión puesta en circulación en 7 de mayo de 1965, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 1, Bilbao (edificio del Banco de Vizcaya), el día 16 de septiembre próximo, a las once y media de la mañana, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Asamblea será preciso la presentación de los títulos o acreditar su depósito en cualquiera de las sucursa-

les del Banco de Vizcaya y Español de Crédito.

Bilbao, 9 de agosto de 1965.—El Comisario, Isaac González de Echavarrí.—5.451-C.

HILADOS DEL FRESSER, S. A.

Domiciliada en Gerona, calle de la Forsa, número 1; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en sesión del día 4 de los corrientes, ha acordado fusionarse con «Inmobiliaria de Industrias,

Sociedad Anónima», y «Unión Inmobiliaria, S. A.», de cuya fusión esta última será absorbente, la que asumirá e incorporará íntegramente todos los patrimonios de las dos absorbidas y entregará a los accionistas de estas acciones propias de 10.000 pesetas nominales, que emitirá a tal efecto, en proporción de una por cada diez de 1.000 pesetas nominales cada una de «Inmobiliaria de Industrias, S. A.», y de una por cada dos de 5.000 pesetas nominales también cada una de esta Sociedad.

Por delegación de la Junta general de accionistas, Alberto Badí Nalda.—1.462-D.
1.ª 13-8-1965

RICHARDSON IBERICA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de septiembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el siguiente día 21, en el mismo sitio y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
Madrid, 17 de julio de 1965.—El Presidente.—5.442-C.

RICHARDSON IBERICA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de septiembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el siguiente día 21, en el sitio y hora indicados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965-1966.

Madrid, 17 de julio de 1965.—El Presidente.—5.441-C.

EGATEM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace pública la disolución de esta Sociedad, según acuerdo de la Junta general y universal de accionistas que tuvo lugar el día 31 de diciembre de 1964. Asimismo y en Junta de igual naturaleza celebrada el día 31 de mayo de 1965 se aprobó unánimemente la liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance:

Activo:	Pesetas
Pérdidas y Ganancias	914.262,—
Total	914.262,—
Pasivo:	
Ctas. ctes. acreedores:	
Emilio Botey Alsina	850.000,—
José Botey Alsina	64.262,—
Total	914.262,—

Granollers, 8 de agosto de 1965.—El Liquidador, Luis García.—5.446-C.

UNION INMOBILIARIA, S. A.

Domiciliada en Gerona, calle de la Forsa, número 1; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

nimas comunica que su Junta general de accionistas, en sesión del día 1 de los corrientes, ha acordado fusionarse con «Hilados del Fresser, S. A.», e «Inmobiliaria de Industrias, S. A.», a las que absorberá, con asunción e incorporación íntegras de todos sus patrimonios, mediante entrega a los accionistas de las absorbidas de acciones propias de 10.000 pesetas nominales que emitirá a dicho efecto, en proporción de una por cada dos de 5.000 pesetas nominales cada una de «Hilados del Fresser, Sociedad Anónima», y de una por cada diez de 1.000 pesetas nominales también cada una de «Inmobiliaria de Industrias, Sociedad Anónima».

Por delegación de la Junta general de accionistas, María Angeles Recolons. — 1.464-D. 1.ª 13-8-1965

INMOBILIARIA DE INDUSTRIAS, S. A.

Domiciliada en Barcelona, calle de Bailén, número 13; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en sesión de 1 de los corrientes, ha acordado fusionarse con «Hilados del Fresser, S. A.», y «Unión Inmobiliaria, S. A.», de cuya fusión esta última será la absorbente, la que asumirá e incorporará íntegramente todos los patrimonios de las dos absorbidas y entregará, a los accionistas de las mismas acciones propias de 10.000 pesetas nominales, que emitirá a tal efecto, en proporción de una por cada dos de 5.000 pesetas nominales cada una de «Hilados del Fresser, S. A.», y de una por cada diez de 1.000 pesetas nominales también cada una de esta Sociedad.

Por delegación de la Junta general de accionistas, Mariano Recolons.—1.463-D. 1.ª 13-8-1965

PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas para el domingo día 12 de septiembre próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio, que comprende de 1 de julio de 1964 a 30 de junio de 1965.
- 2.º Proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con dos o más días de antelación.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el mínimo que exige el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el domingo siguiente, día 19, en el mismo lugar y hora.

Valdepeñas, 29 de julio de 1965.—El Presidente, Francisco Merlo.—El Secretario, Juan Megía Cruz.—1.471-D.

MANUFACTURAS SASOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Manufacturas Sasor, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la calle Tuset, número 10, izquierda, puerta 3.ª, de Barcelona, el día 28 de septiembre de 1965, martes, a las doce del mediodía en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de septiembre, miércoles, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 1964.

Aprobación de la gestión social.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 5 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.461-6.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 28 del corriente mes de agosto, en la Sala de Juntas del Hotel Compostela, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 del corriente, a las once de la mañana, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Reforma de Estatutos.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas.

Santiago, 10 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.469-C.

VIPASA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1964, se procedió a la disolución de la expresada Sociedad, lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de agosto de 1965.—5.409-C.

ELECTRA DE SORIA, S. A.

Distribuidora de Iberduero

Sindicato de obligacionistas de la emisión del año 1965

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los fines que el mismo establece, se convoca la Asamblea General del Sindicato de Obligacionistas de la emisión 1965 para el día 28 del mes de agosto en curso, a las trece horas, en el domicilio de esta Sociedad, avenida de Navarra, 6.

Los obligacionistas que deseen asistir a esta Asamblea deberán acreditar la propiedad o representación de sus títulos con una antelación de cinco días al de la fecha señalada para su celebración, en las oficinas de la Sociedad, donde se facilitará la tarjeta de asistencia.

En caso de no concurrir a la reunión convocada los dos tercios de las obligaciones, tendrá ésta lugar, en segunda convocatoria, el día 6 de octubre del corriente año, en el mismo lugar y hora, cualquiera que sea el número de títulos concurrentes.

Soria, 10 de agosto de 1965.—El Comisario, Alejandro López Milla.—1.487-D.

LA VEGA AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del mes actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31, a las doce y media horas, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el domicilio social de la Sociedad, calle Jiménez de Cisneros, número 6, primero centro, de esta capital.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964-1965 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Regularización de balances y dotación a previsión para inversiones.
- 3.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocal primero.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio siguiente 1965-66.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales.

Granada, 10 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.485-D.

ADMINISTRACION

VENIA Y IALLERES

Trafalgar 29 Tel. 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE, Trafalgar, 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).